

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglas de Operación del Programa Social “Identidades Morelos”

Dependencia o Municipio:Secretaría de Cultura

Responsable oficial o técnico:Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Arte y cultura,

Archivo del anteproyecto: [IDENTIDADES MORELOS VERSIÓN FINAL 08_10_2025.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Mtro. Raúl Cárdenas Sandoval

Cargo:Director General de Desarrollo Cultural Comunitario

Teléfono:7773292200

Correo Electrónico:raul.cardenas@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Fortalecer la identidad cultural comunitaria en los municipios del Estado de Morelos, mediante el otorgamiento de un apoyo económico a 12 (doce) Ayuntamientos para la implementación de proyectos culturales que rescaten saberes ancestrales, fomenten la producción artesanal y apoyen expresiones culturales escénicas, contribuyendo así a la preservación del patrimonio cultural inmaterial y al fortalecimiento de la cohesión social.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La posibilidad de participar en la vida cultural, gozar del patrimonio y las expresiones culturales, así como contribuir libremente a su desarrollo y continuidad. Su ejercicio efectivo es fundamental para el fortalecimiento del tejido social, la inclusión y la identidad colectiva, especialmente en comunidades con alto valor patrimonial e histórico. A través del impulso a proyectos culturales comunitarios, el Programa Social “Identidades Morelos” atiende, además la carencia de acceso a servicios culturales, una dimensión frecuentemente desatendida en zonas rurales o municipios con bajos presupuestos culturales. Esta carencia se manifiesta en la ausencia de actividades culturales regulares, la falta de espacios comunitarios adecuados y la pérdida progresiva de saberes y expresiones tradicionales. Promover la participación ciudadana en la vida cultural y de fomentar la creación y sostenibilidad para el fortalecimiento de las identidades culturales, los saberes ancestrales, los oficios artesanales y las expresiones culturales reconociendo su contribución al desarrollo social, la diversidad cultural y la descentralización del quehacer artístico.